**Innovación para la inclusión social desde la formación en oficios**

Juan Pablo Cervera Novo; Victoria Ruscelli; Cecilia Petray

**Resumen**

El presente trabajo pretende dar cuenta de una de las acciones que se han desarrollado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria: el Instituto de Formación Profesional (IFP) CIDAC. El mismo se sostiene desde el propósito de generar propuestas formativas universitarias integrales e innovadoras que retomen las necesidades de las organizaciones sociales y de los trabajadores en oficios, promoviendo el derecho a la educación y la inclusión de poblaciones no universitarias en la Facultad. Éstos objetivos también se entrelazan con la posibilidad de promover prácticas universitarias integrales, en el campo de la formación para el trabajo, desde una perspectiva interdisciplinar y pedagógica. Se pretende que dichas prácticas puedan interpelar a la población de universitarios y no universitarios.

El IFP, inicia en el año 2013 y en su trayectoria se ha ido articulando con diferentes políticas públicas nacionales, demandas locales y lógicas universitarias de formación. Formar en oficios y formar universitarios desde la extensión implica transformar y producir una vinculación entre lógicas y prácticas que se entrelazan y construyen en simultáneo, en el vínculo Universidad - Sociedad.

**Palabras clave:** Universidad- sociedad; Formación profesional: innovación pedagógica; oficios, trabajo

**El Instituto de Formación Profesional como espacio de innovación socioeducativa territorial**

Tal como se menciona en diversos trabajos (Trinchero; Petz: 2013. 53, Hindi; Cervera Novo: 2017:8), la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA desarrolla desde el año 2008, a través del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria, un proceso de territorialización universitaria. Este proceso toma forma a partir de la promoción institucional de equipos con prácticas de extensión, investigación y docencia en el sur de la CABA a partir de la construcción de acuerdos con diversas organizaciones e instituciones sociales, así como vehiculizando proyectos y programas orientados por políticas de financiamiento gubernamentales que intentan aportar herramientas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de ese sector de la ciudad (Petz; Corbato: 2012:1). Es decir, coordinando políticas públicas en el territorio y asumiéndolos institucionalmente como dispositivos socioeducativos. Desde esta perspectiva en el año 2013 en convenio con el Ministerio de Trabajo de la Nación, se crea el IFP con los objetivos de: a) responder a demandas de formación para el trabajo del territorio a través del diseño y desarrollo de cursos en oficios, b) promover prácticas integrales en educación para el trabajo desde proyectos de extensión y trayectos curriculares de distintas carreras c) aportar desde disciplinas pertinentes asesoramiento y acompañamiento pedagógico a instituciones y organizaciones sociales locales, sobre el trabajo para fortalecer el desarrollo local.

El IFP se implementa en diversas etapas:

2011-2012 Proyección. La construcción del CIDAC surge de un proyecto de formación en albañilería que permite la construcción de obra pública en convenio con el MTEySS. El proyecto implicó la intervención de estudiantes universitarios que participaron de la creación del IFP.

2013- 2015: Conformación. Inicia mediante el convenio con la DNFP del MTEySS con un ciclo de formación en oficios tradicionales y no tradicionales, dirigidos a personas en situación de desempleo, cuentapropistas y cooperativistas. La Facultad, un eje articulador entre las políticas públicas y las necesidades territoriales, participando en la construcción de conocimientos desde un objetivo emancipatorio. La tarea comienza desde el CIDAC y se expande en 2015 al Centro Universitario Devoto, donde se trabajaba desde el programa de extensión en cárceles- PEC, ofreciendo nuevas propuestas formativas de interacción con el contexto laboral.

2016 a actualidad: Reconfiguración. Cambio en las relaciones con las políticas del Estado en Argentina, caracterizado por el recorte de programas, desempleo siendo las universidades interpeladas como oferentes de servicios al Estado. En este marco se desarrollan propuestas formativas, destinada a menor cantidad de participantes, pero más ligada a las necesidades del territorio: los movimientos sociales y vecinos.

Universidad-Estado-Territorio: formando trabajadores desde una mirada innovadora

El trabajo es una de las actividades que transversaliza la vida de las personas y las ciencias humanas tienen un lugar fundamental en su análisis, comprensión y problematización. Esto implica reconocer la relación entre trabajo, contexto y conocimiento, el lugar de los sujetos grupos en ella y las estructuras que la componen.

Como lo expresó Tania Eliaz, la universidad “se programa como un proyecto educativo cultural y social llamado a abrir las posibilidades de experiencias innovadoras en los ámbitos de formación, investigación e interacción social para el cumplimiento de sus responsabilidades públicas”. Este modelo de universidad, establece el vínculo con la sociedad, directo con la comunidad. El desarrollo de experiencias comunitarias que atienden las diversidades de las problemáticas de los propios estudiantes, genera una forma diferente de pensar la formación profesional.

Partiendo de esta premisa, el IFP trabaja para construir propuestas que comprendan los problemas locales, enlazándose horizontalmente a la trama de movimientos y organizaciones existentes, para escuchar, discutir, interpretar y construir sentidos. Uno de estos sentidos se relaciona con la reflexión de la idea de trabajador al interior de la formación. En tal sentido el IFP genera de forma transversal un “taller de orientación educativa y laboral”, con el objeto de promover la construcción colectiva de la significación que le otorgamos al trabajo y a la formación para el mismo. Este taller, se sostiene en una metodología que parte de reconocer en la biografía educativa de cada participante sus saberes, su proyecto a corto y largo plazo en relación con el trabajo y la formación que necesita para ejercerlo o mejorarlo. Aquí aparece como noción fundamental el acceso al trabajo, los derechos de los trabajadores y sus formas de reconocimiento en los posibles grupos de desempeño laboral.

El IFP integra la recuperación de las biografías educativas en la formación profesional como modalidad de promover sujetos de derecho a la educación por diferencia demandantes de formación, en un mercado de capacitaciones. Ésta es una característica pondera la educación permanente y resignifica los sentidos y aportes de las necesidades personales y colectivas (organizaciones) a la planificación.

Este taller también favorece la generación de estrategias compartidas para acceder y sistematizar información del contexto productivo, al cual es difícil acceder de forma personal. Esto implica la integración de contenidos en la formación sobre ¿Cómo y dónde se trabaja?, ¿En qué condiciones y bajo qué regulaciones? ¿Cómo se generan pactos y leyes en organizaciones de trabajo que beneficien a los trabajadores? ¿Adónde buscar trabajo? ¿Qué competencias se solicitan en los avisos de trabajo?

Por todo ello, parte de la labor del IFP se forja desde una perspectiva de historización del vínculo Educación y Trabajo, revisando los alcances de cada término mediados por contenidos pedagógicos. Se trata de un espacio que en constante construcción teórico-práctica, problematiza los sentidos que adquiere el trabajo, como actividad muchas veces asociada al “empleo” o a la “relación de dependencia”, pero que también se relaciona con la ocupación, con el desarrollo personal y colectivo, con la participación ciudadana y la conformación de derechos.

El acompañamiento pedagógico en la formación en oficios es otra de las características del IFP que considera la conformación de propuestas educativas adecuadas a las necesidades de los sujetos y de estas otras formas de trabajo. Asimismo privilegian el lugar del sujeto pedagógico que plantea Puiggrós (2006); el cual define que se constituye en una relación, en la que participan el educador, el educando, el habitus y los conocimientos que se transmiten, ubicados en un espacio y tiempo histórico determinado. El acompañamiento pedagógico además de ser el eje vertebrador de la tarea de los educadores en oficios, promueve un vínculo con el saber creativo, que “orienta al sujeto a encontrar un lugar propio en la estructura social” Tizio (2001)

**En síntesis**

La formación para el trabajo que desarrolla la universidad en territorio, nos muestra diferentes tipos de trabajadores: docentes e investigadores con su propia lógica de conocimientos, trabajadores que vienen a formarse en oficios y estudiantes formándose como trabajadores futuros en una profesión.

En esta complejidad que se representa en el territorio, la temporalidad, la incertidumbre y el conflicto, son tres ejes que dan cuenta de la compleja situación en la formación en contextos. Aquí aparecen desafíos en las relaciones en el territorio y tensiones que interpelan a la Universidad. Por ejemplo las preguntas acerca de ¿cuál es el lugar del pensamiento? qué tipo de conocimientos es necesario construir? ¿A qué tipo de profesionales o modelo de sujetos sociales se forma? El habitus se encarna en las prácticas y es así como las lógicas de campos disciplinares y territoriales se encuentran en conflicto.

Incluir una mirada territorial innovadora implica reconocer universidad en vinculación con su amplio y extendido territorio, atendiendo a las actividades de transferencia y de extensión y a los desarrollos disciplinares y científicos que proponen una vinculación cada vez mayor con el entorno para el desarrollo de políticas y prácticas pedagógicas, donde construir en este espacio un conocimiento crítico sigue siendo un desafío.

Hablar de innovación para el IFP implica desafiar las estructuras existentes y transformarlas desde lógicas colectivas, aportar contenidos, revisar prácticas que reinventen los espacios que habitamos en torno a posicionamientos políticos que entiendan la formación como una construcción entre actores sociales e instituciones en contexto.

**Bibliografía**

Llomovate Silvia, Juarros Fernanda; Kantarovick Gabriela: “Reflexiones prospectivas sobre la universidad pública”. LIBROS DE CÁTEDRA LC Cátedras de Sociología de la Educación y Educación I. Análisis Sistemáticos de los Procesos y Acciones Educativas, carrera de Ciencias de la Educación

Berger, Peter y Luckmann, Thomas La construcción social de la realidad  Amorrortu editores 2003

Bourdieu, Pierre (1997). [*Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*](https://books.google.com.ar/books?id=_3vNRQAACAAJ&dq=razones+pr%C3%A1cticas&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiOwc649_LYAhUDipAKHWD3DWYQ6AEIMDAB). Anagrama.

Giraudo, C.; Vergerio, G. (2016)  “*La extensión universitaria: en busca del saber, del conocimiento colectivo y la construcción de la demanda”.* Revista EXT. Universidad de Nacional de Córdoba.<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ext/article/view/14466/14538>

Petz, Ivanna; Trinchero, Hugo (2013) “El academicismo Interpelado” en Universidades Latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación, (compiladora) Mirtha Lischetti, 1era ed., Ciudad de Buenos Aires, EFFL.

<http://portales.educacion.gov.ar/spu/files/2013/04/baseslapatriaeselotro_Voluntariado_Universitario.pdf>

Petz, Ivanna; Trinchero, Hugo (2013) “El academicismo Interpelado” en Universidades Latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación, (compiladora) Mirtha Lischetti, 1era ed., Ciudad de Buenos Aires, EFFL.

<http://portales.educacion.gov.ar/spu/files/2013/04/baseslapatriaeselotro_Voluntariado_Universitario.pdf>

Programa Formujer. “El Proyecto Ocupacional”. Aportes Conceptuales y Metodológicos para el Desarrollo del Proyecto Ocupacional como Estrategia de Articulación de la orientación Laboral y la Formación profesional. Argentina, 2001.

Puiggros (2016), disciplina y currículo en los orígenes del sistema educativo (1995-1916). Buenos Aires, Editorial Galerna.

Tina (2001) Reinventar el vínculo educativo: aportes de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis. Barcelona, Gedisa.

Tania Eliaz "La extensión universitaria: en busca del saber, del conocimiento colectivo y la construcción de la demanda."

**Ponencia (versión sintética)**

El texto debe tener una extensión máxima de 1500 palabras (sin contar la bibliografía).

Tipo de letra Arial, tamaño 11 para el texto y 12 para títulos e intertítulos (en negrita).

El texto debe ser con interlineado 1,5, sin espacios adicionales entre párrafos, alineado a la izquierda para títulos y justificado para el texto en general.

El texto debe contener el desarrollo de problema, antecedentes, metodología empleada y resultados.

Para destacar textos se sugiere sólo el uso de cursivas (evitar el uso de las negritas, y no usar subrayado).

En el caso de utilizar tablas, imágenes o gráficos, los mismos deben ser simples y de pequeño tamaño e incorporados en el cuerpo del texto. Se sugiere que sean de alta resolución.

Las notas se incorporan al pie de página, con las correspondientes llamadas numeradas correlativamente con numeración arábiga, después del signo de puntuación correspondiente, si lo hubiera. Se recomienda utilizar la herramienta “Insertar nota al pie” en procesados de texto tipo Word. Se sugiere usar notas al pie de página únicamente en casos estrictamente necesarios.

**Bibliografía y referencia bibliográficas**

Las referencias bibliográficas deberán insertarse en el texto, entre paréntesis y siguiendo el formato propuesto por la American Psychological Association (APA, versión 2016-6ª Edición), que incluye el apellido del autor/autores, el año de la publicación y el número de páginas. La bibliografía se incorporará al final del artículo, ordenada alfabéticamente, siguiendo el formato propuesto por APA.